



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 7872/2026, mediante el cual la Bioquímica Maria Laura LOPEZ, DU N° 30831514, solicita se le expida el certificado analítico correspondiente al título Especialista en Bacteriología Clínica, de la carrera Especialidad en Bacteriología Clínica Plan de Estudio (OCD N° 03/2016), RM N° 2593/2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Bioquímica Maria Laura LOPEZ, DU N° 30831514, solicita que se le expida el certificado analítico al título: Especialista en Bacteriología Clínica, Plan de Estudios (OCD N° 03/2016), RM N° 2593/2020.

Que el Departamento de Estudiantes ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016 y su modificatoria OCS N° 06/2022.

Que corresponde emitir a la recurrente el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Maria Laura LOPEZ, DU N° 30831514, el certificado analítico de estudios completos correspondiente al título ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGÍA CLÍNICA, Plan de estudios (OCD N° 03/2016), RM N° 2593/2020.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 595 / 2026 y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas